MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO









CONSTANCIA

El Suscrito director municipal de catastro del Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá por medio de la presente y en uso de las facultades que la ley le confiere

HACE CONSTAR

Que en el periodo comprendido del 1 al 30 de diciembre, del año 2022 no se registró ningún permiso de construcción en la municipalidad de San Antonio Intibuca.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Municipalidad de San Antonio Departamento de Intibucá, a los 05 días del mes de diciembre del Año 2022.

Elvin Geovanny Bonilla Castro Jefe de catastro municipal